



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV Superintendencia del Mercado de Valores

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	PROFESIONAL I – División de División de Transparencia de la Información de Emisores de la Intendencia General de Supervisión de Conductas - SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTAS DE MERCADOS	Punt. Mín	Punt. Máx.
1	<p align="center">FORMACIÓN PROFESIONAL</p> <p>Aplicación: Para este puesto se otorgará una calificación de 6 puntos a quienes, al momento de la postulación, cuenten con la constancia de Egresado, 7 puntos a quienes, al momento de la postulación, cuenten con el grado de Bachiller universitario y 8 puntos a quienes cuenten con Título Profesional en Economía, Ingeniería Económica, Contabilidad, Estadística, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o afines por la formación profesional.</p>	6	8
2	<p align="center">CAPACITACIÓN</p> <p>Aplicación: Capacitación en Mercado de Valores o Sistema Financiero o Auditoría o afines.</p> <p>Se otorgará una calificación de 7 puntos a aquellos postulantes que reúnan de 1 a 2 capacitaciones, 9 puntos a aquellos postulantes que reúnan de 3 a 4 capacitaciones y 11 puntos a aquellos postulantes que reúnan de 5 a más capacitaciones.</p>	7	11
3	<p align="center">EXPERIENCIA</p> <p>Aplicación: No menor de seis (06) meses de experiencia general en el sector público y/o privado. El nivel mínimo de experiencia requerida se considera desde Prácticas Profesionales o superior.</p> <p>Se asignarán 6 puntos para aquellos postulantes que tengan experiencia general mayor o igual a seis (06) meses y menor a un (01) año en el sector público y/o privado. El nivel mínimo de experiencia requerida se considera desde Prácticas Profesionales o superior.</p> <p>Se asignarán 8 puntos para aquellos postulantes que tengan experiencia general de un (01) año en el sector público y/o privado. El nivel mínimo de experiencia requerida se considera desde Prácticas Profesionales o superior.</p> <p>Se asignarán 10 puntos para aquellos postulantes que tengan experiencia general de dos (02) años a más en el sector público y/o privado. El nivel mínimo de experiencia requerida se considera desde Prácticas Profesionales o superior.</p>	6	10
4	<p align="center">CONOCIMIENTOS DE COMPUTACIÓN</p> <p>Definición y Aplicación: Se regirá en función al conocimiento, con el que cuenta el postulante, de las herramientas de ofimática. Dicha sección tendrá una calificación de 1 punto para los postulantes que cuenten con el nivel intermedio.</p>	1	1
PUNTUACIÓN TOTAL - EVALUACIÓN CURRICULAR		20	30